



Federación  
Española  
de Pelota

Federación Española de Pelota  
Calle Ferraz 16, 5º izda.  
28008 Madrid (España)  
Teléfono: (+34) 91 521 42 99  
Correo electrónico: [info@fepelota.com](mailto:info@fepelota.com)  
Web: [www.fepelota.com](http://www.fepelota.com)



# ACTA

COMITÉ AUDITORÍA Y CONTROL

REUNION DE FECHA 9 DE JULIO DE 2021





**Asistentes:**

D<sup>a</sup> Pamela Berbegal del Olmo

**Presidenta**

D. José Berbegal Alonso

**Tesorero**

D. Domingo Rabanal García

**Vocal**

D. José Manuel Molinero Sánchez

**Gerente**

D<sup>a</sup> Paloma Hernandorena Salvate

**Secretaria General**

Siendo las 16:30 horas del día 9 de julio, se reúnen presencialmente, los miembros del Comité de Auditoría y Control en la Sede de la Federación Española de Pelota de la calle Ferraz, 16 - 5<sup>o</sup> Izda. en Madrid relacionados al margen, con el fin de desarrollar el Orden del Día

Actúa como Secretaria Doña Paloma Hernandorena, Secretaria General de la Federación Española de Pelota.

La Presidenta del Comité de Auditoría y Control, Dña. Pamela Berbegal del Olmo, da la bienvenida a todos los asistentes y les agradece su asistencia y compromiso con la FEPelota.

A continuación, se pasa a desarrollar el Orden del Día establecido.

**PUNTO I. APROBACIÓN ACTA REUNION ANTERIOR.**

En este apartado, la Presidenta indica que, se remitió en tiempo y forma el Acta de la reunión anterior, e informa que no se han recibido alegación alguna a la misma, por lo que solicita su aprobación. Es aprobada por unanimidad.

**PUNTO II. SEGUIMIENTO PRESUPUESTO AL 30 06 21.**

La Sra. Berbegal, en base a la documentación remitida a los miembros del Comité de Auditoría y Control asistentes, informa que la Federación Española de Pelota presentó el día 4 de mayo la solicitud de presupuesto ordinario por un importe de 739.459,61 euros, habiendo concedido Resolución Provisional el CSD en el mes de junio una subvención de 471.457,97 euros que supone un incremento del 3,8% sobre el presupuesto del año 2020.

Igualmente se presentó el 18 de febrero la solicitud del programa Mujer y Deporte por importe de 33.336,64, euros, habiendo concedido en Resolución Provisional en el mes de julio una subvención de 11.414,50 euros.

Del resto de las ayudas publicadas se han solicitado las siguientes:

Día 28 de mayo Ayudas para participación en competiciones internacionales 1% audiovisuales: 285.292,88 euros

Día 28 de mayo Ayudas para la protección social de deportistas DAN 1% audiovisuales: 4.410,84 euros

Día 31 de mayo Ayudas para deporte inclusivo: 12.982,78 euros

Día 7 de junio Ayudas para retransmisiones deportivas: 97.471,06 euros

Todas ellas pendientes por parte del CSD de publicación de Resoluciones definitivas.



Del presupuesto ordinario informa la Sra. Presidenta, según se puede apreciar en la documentación enviada, no existen desviaciones significativas en ninguna de las Actividades.

También informa que referente a Inversiones se ha hecho un desembolso importante en asuntos de digitalización en FEPelota, que se espera paliar cuando salga la resolución para las ayudas del CSD para estos conceptos.

Igualmente, comunica que se ha presentado el Plan de Viabilidad 2.020 - 2.024 en el Consejo Superior de Deportes, debido al préstamo concedido el pasado ejercicio económico para la edición del vídeo juego que va a realizarse con Play Station.

Consulta a los asistentes si tienen alguna pregunta sobre las cuentas del ejercicio 2021 y no existiendo consultas, se aprueba por unanimidad trasladar a los miembros de Junta Directiva y Comisión Delegada dicha información.

### PUNTO III RUEGOS Y PREGUNTAS

En cuanto a las deudas con la FEPelota, no hay ninguna significativa, y las dos que hay de las Federaciones de Castilla y León y Cdad. Valenciana son debido a los aplazamientos del 2020 al 2021 del Mundial Sub23 y Copa Mundo F30M, respectivamente, que se saldarán en este ejercicio sin mayor problema a la realización de dichos eventos deportivos.

Por último, informa que se está finalizando la auditoría del ejercicio de 2.020 con la empresa PKF Attest encargada por el Consejo Superior de Deportes y que se está a la espera de que se reciba el informe.

Así mismo se acuerda por unanimidad dar traslado de dicha información a los miembros de la Junta Directiva y Comisión Delegada.

**Y no habiendo más asuntos que tratar**, y siendo las 17:15 horas del día de la fecha, se da por finalizada esta reunión.

La Secretaria

El Presidente